



TELÉFONO: (506) 224-1689  
FAX: (506) 253-4990  
APARTADO 474-2050  
SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
SAN JOSÉ, COSTA RICA

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

R E C T O R Í A

### CONVENIO MARCO UNED- ASOCIACIÓN ALDEAS SOS DE NIÑOS DE COSTA RICA

Los signatarios, la **Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica**, en lo sucesivo denominada la **UNED**, con cédula jurídica 4 000 042151 12, representada por el MBA. Rodrigo Arias Camacho, mayor, casado, cédula de identidad 4 125 972, vecino del cantón de Barba, Provincia de Heredia, en calidad de Rector, y **Asociación Aldeas SOS de Niños de Costa Rica**, con cédula jurídica 3-002-045258, representada por la Sra. Anny Escalante Wiepking de Mora, mayor, casada, pensionada, vecina de Zapote, Barrio Córdoba, cédula de identidad No. 1-165-402 manifiestan que:

1. La UNED es una institución de educación superior del Estado costarricense, creada por la ley 6044 del 22 de febrero de 1977, de carácter autónomo, facultada para impartir estudios conducentes a grados y títulos universitarios, realizar investigaciones científicas y tecnológicas y contribuir a la educación en general y al acervo cultural del pueblo costarricense y de la comunidad universal. El Estatuto Orgánico le otorga al Consejo Universitario la potestad de autorizar la celebración de convenios y le confiere al Rector la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad.
2. La Asociación Aldeas SOS de Niños de Costa Rica, es una organización privada de Bienestar Social, sin fines de lucro, que alberga niños y jóvenes en riesgo social.

Por tanto, convienen en suscribir este convenio marco de intercambio y cooperación, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes podrán realizar diversos PROYECTOS DE COOPERACIÓN, acordes con las respectivas políticas institucionales, que involucren una planificación de las actividades; el aporte conjunto o la gestión de insumos monetarios o en especie, con el consiguiente respaldo presupuestario; la asignación de personal académico, técnico y administrativo para la ejecución de los proyectos; la producción de resultados académicos, científicos y tecnológicos; los derechos sobre la propiedad intelectual; el seguimiento y la evaluación de resultados.

CORREO ELECTRÓNICO  
rectoría@uned.ac.cr



TELÉFONO: (506) 224-1689  
FAX: (506) 253-4990  
APARTADO 474-2050  
SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
SAN JOSÉ, COSTA RICA

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### R E C T O R Í A

SEGUNDA: Cada parte podrá proponer a la otra la ejecución conjunta de proyectos específicos de cooperación. La propuesta será considerada y estudiada por la contraparte y su eventual acuerdo se formalizará en una CARTA DE ENTENDIMIENTO con todos los compromisos pertinentes. Para la ejecución del proyecto cada una de las partes nombrará a un Coordinador y a un Sub-Coordinador, como responsables del cumplimiento de lo pactado y las relaciones con la contraparte.

TERCERA: Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaren a presentarse en cuanto a la interpretación, los alcances y el cumplimiento de las Cartas de Entendimiento, serán resueltos conjuntamente por los Coordinadores de cada proyecto. En caso de persistir el desacuerdo, ambas partes se comprometen a someter su controversia al procedimiento de arbitraje, regulado en la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social de Costa Rica (No.7727 del 9 de diciembre de 1997).

CUARTA: Este Convenio estará vigente a partir de la última fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida. No obstante cualquiera de las partes podrá rescindirlo comunicando sus razones a la otra. La rescisión no afectará a los proyectos en curso hasta su culminación a satisfacción de ambas partes.

QUINTA: Las partes designan a las siguientes unidades de enlace, para la comunicación que se produzca en función de las derivaciones de este convenio:

Por la UNED:  
Programa de Relaciones Externas  
Tel. (506) 253 2121 ext 2641  
Fax. (506) 234 1704  
Apdo. 474-2050  
[pquesada@uned.ac.cr](mailto:pquesada@uned.ac.cr)  
[nleiton@uned.ac.cr](mailto:nleiton@uned.ac.cr)

Por ASOCIACION ALDEAS SOS DE NIÑ  
DE COSTA RICA  
Coordinación Psicopedagógica  
Teléfono. 253-3781 ext. 116  
Fax 253-2461  
Apartado 37 2070 Sabanilla  
[cri.dsp@soskdi.or.cr](mailto:cri.dsp@soskdi.or.cr)

CORREO ELECTRÓNICO  
[rectoría@uned.ac.cr](mailto:rectoría@uned.ac.cr)



TELÉFONO: (506) 224-1689  
 FAX: (506) 253-4990  
 APARTADO 474-2050  
 SAN PEDRO DE MONTES DE OCA  
 SAN JOSÉ, COSTA RICA

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**R E C T O R Í A**

En prueba de conformidad de cuanto antecede, firman en los domicilios y las fechas indicadas:

RODRIGO ARIAS CAMACHO  
 Rector  
 Universidad Estatal a Distancia



SRA. Anny Escalante Wiekking

Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica  
 a los ..... de ..... del 2002.

a los ..... de ..... del 2002